

OTRAS ENTIDADES**Instituto Provincial de Bienestar Social
Córdoba**

Núm. 3.437/2018

Corrección de errores en el anuncio nº 3381/2018 del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 196, de 10 de octubre de 2018. Adecuación Funcional del Hogar 2018

BDNS (Identif.): 418394

Corrección de errores del anuncio nº 3381/2018, del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 196, de 10 de octubre de 2018, por el que se publicaba el extracto de la Resolución n.º 2018/00002209, de 5 de octubre de 2018, de la Sra. Vicepresidenta del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba, por la que se convocan subvenciones en el marco del Programa de Adecuación Funcional del Hogar 2018.

Advertidos errores en el anuncio nº 3381/2018, del Boletín Ofi-

cial de la Provincia de Córdoba nº 196, de 10 de octubre de 2018, por el que se publicaba el extracto de la Resolución nº 2018/00002209, de 5 de octubre de 2018, por la que se procedía a la apertura de la convocatoria de Subvenciones en el Marco del Programa de Adecuación Funcional del Hogar 2018, procede su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

"Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba".

Debe decir:

"Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba".

Córdoba a 11 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente:
La Vicepresidenta del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba, Aurora María Barbero Jiménez.